¿**QUÉ** ES LA REGENERACIÓN URBANA?

Es una práctica profesional multidisciplinar orientada a la recuperación física y funcional de zonas obsoletas de la ciudad, mediante el establecimiento de condiciones ambientales, sociales y económicas que favorezcan el medio de vida de una población equilibrada y un desarrollo sostenible.

¿**POR QUÉ** UN MÁSTER DE REGENERACIÓN URBANA?

Porque existe una necesidad de promover un desarrollo sostenible, que luche contra el cambio climático y evite el despilfarro de recursos naturales tratando de generar bienestar económico y social y garantizando la calidad de vida a los habitantes. Es un compromiso asumido por la Unión Europea y el Gobierno Español, mediante la "Ley 8/2013, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación Urbanas."

Máster Propio de la Universidad de Burgos.

¿**PARA QUIÉN** ES EL MÁSTER?

Para los titulados superiores de los colectivos profesionales interesados por esta práctica compleja y multidisciplinar: abogados, arquitectos, economistas, geógrafos, ingenieros, sociólogos... Tanto vinculados a la Administración, como al ejercicio profesional libre o asalariado.

		Créd. Teor.	Créd. Prác.	Sem.
Derecho aplicado I	OBL	4	2	1
Eficiencia urbana	OBL	2	1	1
Estrategias urbanas	OBL	4	2	1
Herramientas de interpretación urbana	OBL	2	1	1
Regeneración estructura urbana I - sostenibilidad urbana	OBL	4	2	1
Derecho aplicado II	OBL	4	2	2
Dimensiones intangibles de lo urbano	OBL	4	2	2
Economía de proyectos urbanos	OBL	4	2	2
Regeneración estructura urbana II - consolidación urbana	OBL	4	2	2
Trabajo aplicación final de máster	OBL	0	12	2

60 créditos durante un curso académico, en dos semestres.

¿**CUÁLES** SON SUS OBJETIVOS?

- Explorar y formar en las posibilidades amplias que abre la nueva Ley, muy poco desarrolladas.
- Facilitar el conocimiento la relación interprofesional de las diversas aportaciones de diferentes colectivos profesionales a una práctica común: la Regeneración Urbana.
- Aplicar de modo práctico, sobre casos concretos, los conocimientos propios de la profesión y los adquiridos durante el curso. Acabado el mismo se realizarán prácticas, mediante convenio con Administraciones o empresas interesadas en el tema.

Prácticas en Instituciones y empresas, tras la finalización del Máster.



¿**QUIÉNES** LO IMPARTEN?

DIRECTOR COORDINADOR:

García-Moreno Rodríguez, Fernando | Doctor en Derecho

PROFESORADO TITULAR:

Adrián Dossío, Óscar | Arquitecto y Máster en MAYAB

Dobarco Lorente, David | Arquitecto

Escudero Barbero, Eduardo | Licenciado en C.C. Económicas

Gonçalves Diez, Smara | Arquitecta y Lic. en Humanidades

Ibáñez Angulo, Mónica | Doctora en Antropología

Skaff Revenga, Marta | Ingeniera de Caminos

El curso contará con la aportación puntual de otros profesionales externos, expertos en los contenidos, en clases específicas y dentro del desarrollo del programa.



Docencia
SEPTIEMBRE 2016 / ABRIL 2017
TFM: MAYO-JUNIO 2017
Viernes, 15:30-21:30
Sábados, 8:30-14:30
Escuela Politécnica Superior

Preinscripción
01 JUN - 15 JUL 2016

Matrícula
01 SEP - 15 SEP 2016
2.400 €

Becas
Posibilidad de becas según número de matrícula

Fundación General de la Universidad de Burgos. Estudios Propios
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. C/ Parralillos s/n. Desp. 78. 09001 Burgos
947 25 90 05 947 25 88 59 epropios@ubu.es **ubuciudad@ubu.es**
http://www.fundacionubu.com/es/c/?iddoc=1592

Convenio de Prácticas con la Dirección General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo

Junta de Castilla y León
Consejería de Fomento y Medio Ambiente

Escuela de Arte y Superior de Diseño de Burgos

fundación Universidad de Burgos

UNIVERSIDAD DE BURGOS

UBUCIUDAD @masterUBUciudad
www.fundacionubu.com/es/c/?iddoc=1592

Máster

REGENERACIÓN URBANA

Prácticas en instituciones y empresas
Convenio: Junta de Castilla y León

Modalidad Presencial

CURSO
16/17

¿QUÉ?

¿POR QUÉ?

¿PARA QUIÉN?

¿CUÁLES?

¿QUIÉNES?